

R-DNAT-2012-728

SALTA, 14 de junio de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.954/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-1511 y R-DNAT- 2012-056 – relacionada a las designaciones de los cargos de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica y de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2012 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales a partir del 01 de febrero de 2012 y hasta el 30 de abril de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento de las designaciones de los citados alumnos ocurrido el 01 de mayo de 2012, la Sra. Secretaria Técnica, Lic. Marcela Romero informa que se cuenta con los fondos necesarios para prorrogar la continuidad de los Becarios.

Que la Comisión de Becas analizó las presentes actuaciones y aconseja prorrogar la designación de los becarios, previo informe del tutor responsable sobre el cumplimiento de tareas asignadas.

Que a fs. 118/119, la Lic. Mónica Tello eleva su informe sobre el desempeño favorable y de las actividades realizadas por parte de los Becarios.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de los alumnos – en los respectivos cargos de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica y de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2012 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales – a partir del 01 de mayo de 2012 y por un lapso de tres meses y por las razones expresadas precedentemente.

PARA LA ESCUELA DE AGRONOMÍA

- 1) Giselle Maselli – DNI N°34.138.770

PARA LA ESCUELA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- 1) Luis Daniel HERRERA – DNI N° 31.904.068

PARA LA ESCUELA DE BIOLOGIA

- 1) Mercedes Claudia FLORES – DNI N° 31.394.008
- 2) Ángel Matías QUIPILDOR – DNI N° 32.043.053

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: interesados, Prof. Tello, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA, /

Universidad Nacional de Salta

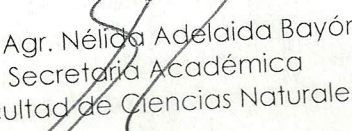
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

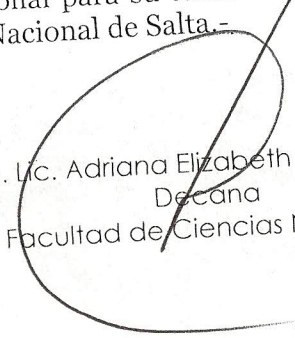
R-DNAT-2012-728

EXPEDIENTE N° 10.954/2011.

/.
Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales